

INFORME SECRETARIAL

Paso al señor juez el presente proceso con la liquidación de Costas. Sírvase proveer.

Buenaventura, 26 de enero de 2021

ÉRICA ARAGÓN ESCOBAR
Secretaria

**JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA**

Veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Auto No. 090
Radicación No. 76-109-40-03-004-2018-000157-00

En atención al informe secretarial que antecede, el despacho por encontrar la liquidación de costas ajustada a derecho, con fundamento en lo narrado en el artículo 366 del Código General del Proceso, le imparte su aprobación.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

JHONNY SEPULVEDA PIEDRAHITA

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 004 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BUENAVENTURA-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **effeaa93b7200ee9deb3e4dff46efdcc4e39515164dd30de879465765f9e16a5**

Documento generado en 28/01/2021 08:51:38 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>